



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

P.P. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

CONCEJALES

P.P. D. ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA.
D^a. ROSARIO PÉREZ GARCÍA.
D^a. SARA FERNÁNDEZ PÉREZ.
D. JOSÉ CARLOS VARGAS DELGADO.
D. ALBERTO CUENCA SERRANO.
D. ROBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ.

P.S.O.E. D^a ANA MARÍA MILLÁN PLEITE.
D. RAÚL FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
D^a. MILAGROS DEL PINO SUELA.
D. ÁLVARO BERROCOSA PÉREZ.

V.H.M. D^a RUTH PODEROSO SERRANO.
D. ALBERTO RIVAS GONZÁLEZ.

VOX D. HÉCTOR ANDRÉS BARRETO BASGALL.
D^a M^a TERESA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

PODEMOS-IU-AV D. GUILLERMO BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ.

CONCEJALES QUE NO ASISTEN:

V.H.M. D. MARTÍN ALONSO MANNENS.
(Justifica su inasistencia)

OFICIAL MAYOR D^a. INÉS DE PABLO SALAZAR.

En la Villa de Humanes de Madrid, a 28 de junio de 2023, en el Salón de Actos del Centro Sociocultural Federico García Lorca, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, previamente convocada al efecto por Decreto 2234, con



Ayuntamiento de

Humanes de Madrid

humanes AVANZA

fecha 23 de junio de 2023. No asiste, justificando su inasistencia, el Sr. Interventor D. Emilio Rodríguez Clarambo.

Verificada por la Oficial Mayor la válida constitución del Pleno, el Sr. Alcalde-Presidente, abre la sesión a las 11:00 horas, pasándose a tratar los asuntos que conforman el orden del día:

PUNTO Nº 1.- SORTEO PARA DETERMINAR LOS MIEMBROS DE LA MESAS ELECTORALES, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 2023.

Para el sorteo de los miembros de las mesas electorales es utilizada la plataforma *IDA_Celec*, concretándose en 19 (diecinueve) el número de mesas electorales a constituir. Se procede a ejecutar el sorteo de cuyo resultado se da cuenta a los Sres. Concejales y consta en el expediente PMH/46/2023.

CIERRE.- No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las 11:10 horas del día señalado al comienzo, extendiéndose para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados la presente acta, de acuerdo con lo estipulado en el art. 50 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril y art. 109 del ROF y de lo cual como Oficial Mayor doy fe. Una vez aprobada en la sesión que corresponda, trasládese al libro capitular correspondiente.

LA OFICIAL MAYOR.-

(Documento firmado electrónicamente)